

**RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DE TOLEDO POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL TITULADO SUPERIOR SUJETO A PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICO EN LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE NEFROLOGIA**

Mediante Resolución de 9 de agosto de 2023, publicada el 17/08/2023, se procedió a la convocatoria del procedimiento para la selección de Personal Temporal sujeto a perfil profesional específico en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología

De acuerdo con la Base quinta se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Selección:

**. - Presidente:**

Titular: D. José Javier Gil Madre. Subdirector Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Suplente: D. Juan Antonio Blas Quilez. Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

**. - Vocales:**

Titulares:

. - D<sup>a</sup>. Carmen Yera Bergua. Subdirectora Médico del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

. - D<sup>a</sup> Francisco Javier Ahijado Hormigos. Jefe de Servicio de Nefrología del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

. – D<sup>a</sup>. Marta Torres Guinea. Facultativo Especialista de Área de Nefrología del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

Suplentes:

. - D. Guillermo Hermida Gutiérrez. Subdirector Médico del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo

- D. Miguel Ángel Muñoz Cepeda. Facultativo Especialista de Área de Nefrología del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

. - D<sup>a</sup>. Ana Roca Muñoz. Facultativo Especialista de Área de Nefrología del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

. - **Secretaria:**

Titular:

. - D<sup>a</sup> Mercedes Hernández Soriano. Jefe de Sección de Personal del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Suplente:

. - D<sup>a</sup>. Emilia Escobar Gómez. Jefe de Servicio de Recursos Humanos del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Conforme a la Base Séptima de la Convocatoria los /las aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para su impugnación, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Toledo, a 31 de agosto de 2023

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GERENCIA

Fdo.: Dr. Javier ~~Madre~~ ~~Madre~~  
SUBDIRECTOR GERENTE

Juan Antonio Blas Quilez

